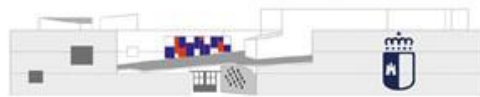


**CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA**



**MARCOS REDONDO
CIUDAD REAL**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
SAXOFÓN**

CURSO 2021-2022



Índice.

Índice.	1
1. Introducción.	3
1.1 Marco Legal.	3
1.2 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte.	3
1.3 Características del alumnado de la asignatura.	4
1.4 Profesorado que imparte la asignatura.	4
2. Los objetivos, secuenciación de los contenidos por cursos y criterios de evaluación.	5
2.1 Los objetivos.	5
2.1.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales.	5
2.1.2 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales.	5
2.1.3 Las competencias básicas en las Enseñanzas Elementales.	6
2.1.4 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales.	7
2.1.5 Los objetivos propuestos en la propia asignatura.	8
2.1.6 Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.	9
2.1.7 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales.	10
2.1.8 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales.	11
2.1.9 Los objetivos propuestos en la propia asignatura.	11
2.2 Contenidos.	13
2.2.1 Contenidos de las Enseñanzas Elementales.	13
2.2.1.a Contenidos a desarrollar en 1º de E.E.	14
2.2.1.b Contenidos a desarrollar en 2º de E.E.	15
2.2.1.c Contenidos a desarrollar en 3º de E.E.	15
2.2.1.d Contenidos a desarrollar en 4º de E.E.	15
2.2.2. Contenidos de las Enseñanzas Profesionales.	17
2.2.2.a Contenidos a desarrollar en 1º de E.P.	18
2.2.2.b Contenidos a desarrollar en 2º de E.P.	19
2.2.2.c Contenidos a desarrollar en 3º de E.P.	20
2.2.2.d Contenidos a desarrollar en 4º de E.P.	21
2.2.2.e Contenidos a desarrollar en 5º de E.P.	22
2.2.2.f Contenidos a desarrollar en 6º de E.P.	23
2.3 Contenidos mínimos a exigir en las Enseñanzas Elementales.	24
2.3.1 Contenidos mínimos a exigir en 1º de E.E.	27
2.3.2 Contenidos mínimos a exigir en 2º de E.E.	27
2.3.3 Contenidos mínimos a exigir en 3º de E.E.	27
2.3.4 Contenidos mínimos a exigir en 4º de E.E.	27
2.3.5 Contenidos mínimos a exigir en las Enseñanzas Profesionales.	28
2.3.6 Contenidos mínimos a exigir en 1º de E.P.	28
2.3.7 Contenidos mínimos a exigir en 2º de E.P.	29
2.3.8 Contenidos mínimos a exigir en 3º de E.P.	30

2.3.9 Contenidos mínimos a exigir en 4º de E.P.	31
2.3.10 Contenidos mínimos a exigir en 5º de E.P.	32
2.3.11 Contenidos mínimos a exigir en 6º de E.P.	33
2.4 Criterios de evaluación.	33
2.4.1 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Elementales.	34
2.4.2 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Profesionales.	36
3. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.	38
3.1 Metodología.	38
3.2 La organización de tiempos, agrupamiento y espacios.	38
3.3 Los materiales y recursos didácticos.	39
3.3.1 Materiales y recursos didácticos de 1º de E.E.	39
3.3.2 Materiales y recursos didácticos de 2º de E.E.	40
3.3.3 Materiales y recursos didácticos de 3º de E.E.	40
3.3.4 Materiales y recursos didácticos de 4º de E.E.	40
3.3.5 Materiales y recursos didácticos de 1º de E.P.	42
3.3.6 Materiales y recursos didácticos de 2º de E.P.	42
3.3.7 Materiales y recursos didácticos de 3º de E.P.	44
3.3.8 Materiales y recursos didácticos de 4º de E.P.	45
3.3.9 Materiales y recursos didácticos de 5º de E.P.	46
3.3.10 Materiales y recursos didácticos de 6º de E.P.	47
3.4 Las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.	48
3.4.1 Alumnado con diversidad funcional física o psíquica. ¡Error! Marcador no definido.	
3.4.2 Alumnado con altas capacidades. ¡Error! Marcador no definido.	
4. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.	48
5. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.	50
5.1 Evaluación Inicial.	51
5.2 Evaluaciones Ordinarias.	51
5.3 Convocatoria extraordinaria de septiembre.	52
5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero.	52
5.5 Matrículas de Honor.	52
5.6 Procedimiento.	53
5.7 Criterios de calificación.	54
5.7.1 Criterios de calificación en las Enseñanzas Elementales.	54
5.7.2 Criterios de calificación en las Enseñanzas Profesionales.	56

6. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

57

1. Introducción.

1.1 Marco Legal.

Para la elaboración de la presente programación hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Orden 02/07/2012, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Instrucciones de 18 a 21.
- Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música; y el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regulan las enseñanzas profesionales.
- Orden 25/06/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.
- Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música.
- Resolución de 22/01/2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de enseñanzas profesionales de Música y de Danza que ha agotado los años de permanencia en estas enseñanzas.
- Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 20202021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Plan de Contingencia del Centro.
- Resolución de 16/06/2021 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

1.2 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte.

El sentido y la unidad de los estudios musicales se fundamenta en el aprendizaje de una especialidad instrumental como eje vertebrador, se plantea la necesidad de crear una fusión equilibrada entre la técnica y la expresión. El trabajo técnico ha de estar siempre indisolublemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica. Desde el primer momento el alumno irá desarrollando la expresividad, ya que un hábito de estudio mecánico en los primeros años será difícil de estimular más adelante. Además, este proceso complejo de educación artística debe tener en cuenta que los contenidos esenciales

en la formación de un músico que se expresa a través de un instrumento están presentes, casi en su totalidad, desde el inicio de los estudios, y que su desarrollo se realiza, no tanto por la adquisición de nuevos elementos, como por la profundización permanente de los mismos. En esta trayectoria, el grado de dificultad interpretativa vendrá determinado por la naturaleza de las obras que en cada tramo del proceso se seleccionen.

La práctica de conjunto, queda cubierta en la Enseñanza Elemental desde la clase colectiva. Esta práctica es fundamental para el músico en su formación técnica y artística, pero además, esta clase ofrece la posibilidad de profundizar en los contenidos teóricos de la asignatura.

La asignatura de SAXOFÓN se imparte en todos los cursos de la Enseñanza Elemental y Profesional.

1.3 Características del alumnado de la asignatura.

El alumnado de la asignatura de saxofón no difiere del alumnado general del centro.

En la Enseñanza Elemental la mayoría de los alumnos residen en Ciudad Real capital, sus familias suelen ser de clase media – alta, habitualmente trabajan en la administración o el sector servicios, y pueden afrontar sin problemas los gastos que conlleva la adquisición del instrumento. El grado de motivación en general es alto, y en la mayoría de los casos el saxofón era el instrumento de primera elección para el alumno. Compatibilizar los estudios de primaria o secundaria con la etapa de E. Elemental, les supone un sobreesfuerzo, pero en un alto porcentaje es asumible y exitoso.

Los alumnos de E. Elemental tienen como objetivos obtener el certificado de esta etapa y prepararse para aprobar la prueba de acceso a las E. Profesionales

En la Enseñanza Profesional hay ciertos cambios, el primero es la recepción de alumnado procedente, además del propio centro, de academias o escuelas de música y de las bandas de muchas localidades cercanas a la capital. Las edades son más diversas, la mayoría se encuentran realizando estudios de la ESO y Bachillerato, pero también hay alumnos que compatibilizan los estudios con la Universidad o el trabajo. De igual modo los niveles de competencia adquiridos son suficientes aunque también diversos. Tenemos un gran porcentaje de alumnos que al finalizar esta etapa aspiran a ingresar en Conservatorios Superiores, pero no todos tienen ese objetivo.

1.4 Profesorado que imparte la asignatura.

José Alfonso Cruz González

Rafael Sanz Alcaide

2. Los objetivos, secuenciación de los contenidos por cursos y criterios de evaluación.

2.1 Los objetivos.

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

2.1.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales.

Las Enseñanzas Elementales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades recogidas en los siguientes objetivos:

1. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
2. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
3. Comprender y expresar en el lenguaje musical y corporal comunicando sensaciones, emociones e ideas creativas.
4. Alcanzar un dominio individual suficiente de la técnica instrumental, de la voz o de la danza práctica, para interpretar obras escritas de forma individual o colectiva.
5. Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música y de la danza con especial referencia al acceso de las tecnologías digitales de la información y comunicación como recurso artístico.
6. Desarrollar el pensamiento creativo mediante el estímulo de la iniciativa y la imaginación.
7. Potenciar el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
8. Iniciar a la reflexión y análisis crítico de los valores estéticos y éticos de la música y la danza.
9. Valorar la música y la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.
10. Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical y dancística y descubrir las posibilidades y exigencias que conllevan las enseñanzas profesionales.

2.1.2 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
9. Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.

2.1.3 Las competencias básicas en las Enseñanzas Elementales.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

a. Competencia cultural y artística.

Establece la Comisión Europea como una de las competencias claves que deben desarrollar todo ciudadano y ciudadana al concluir la enseñanza obligatoria, la competencia cultural y artística.

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música y la expresión corporal.

Las enseñanzas elementales contribuyen a su desarrollo de manera complementaria a la educación primaria en la medida en la que contribuye a que desarrollen la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y/o corporal y el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza; y de práctica instrumental y corporal como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas; a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo de ocio.

Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas elementales de música y de danza contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal.

El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional.

Por último, la práctica musical y corporal además de estimular la iniciativa y la creatividad, contribuyen al conocimiento de si mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

2.1.4 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales.

La enseñanzas de los diferentes instrumentos contribuye a desarrollar las capacidades siguientes:

1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

2.1.5 Los objetivos propuestos en la propia asignatura.

Además de los anteriores objetivos específicos marcados por el currículo en la presente asignatura también se incorporan los siguientes objetivos:

7. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.

Relación de los objetivos con las competencias básicas en las Enseñanzas Elementales								
Objetivos	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
	artística y cultural	en comunicación lingüística	en el conocimiento e interacción con el medio	en el tratamiento de la información y competencia digital.	social y ciudadana	para aprender a aprender	en autonomía e iniciativa personal	emocional
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	X		X		X	X	X	X
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	X		X		X	X	X	
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	X		X			X	X	X
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	X	X		X	X		X	X
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.	X	X		X	X		X	X
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	X	X	X		X	X	X	X

7. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia (Objetivo específico de la asignatura)	X	X		X	X		X	X
---	---	---	--	---	---	--	---	---

2.1.6 Las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

a. Competencia artística y cultural.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del "oído" para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición. También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional.

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

2.1.7 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de la música, además, contribuyen al desarrollo de las siguientes capacidades específicas:

1. Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

3. Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.
5. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
6. Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
7. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
8. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
9. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.8 Los objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales.

1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.

2.1.9 Los objetivos específicos de la propia asignatura.

Además de los anteriores objetivos específicos marcados por el currículo en la presente asignatura también se incorporan los siguientes objetivos:

6. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.

Relación de los objetivos con las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales								
Objetivos	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
	artística y cultural	en comunicación lingüística	en el conocimiento e interacción con el medio	en el tratamiento de la información y competencia digital	social y ciudadana	para aprender a aprender	en autonomía e iniciativa personal	emocional
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	X		X			X	X	X
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	X					X	X	
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	X		X			X	X	X
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	X	X	X	X		X	X	X
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.	X			X	X	X	X	X
6. Visibilizar la obra de las mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia (Objetivo específico de la asignatura)	X	X		X	X		X	X

En el presente curso debemos valorar varios tipos de formación contemplados en el Plan de Contingencia de Centro.

En cuanto a los objetivos consideramos que:

Formación Presencial

Se mantienen todos los objetivos generales y específicos de las especialidades instrumentales, tanto en E. Elemental como en E. Profesional. A excepción de los referidos a la interpretación en público, en el punto 9 del apartado 2.1.7 Objetivos específicos de la propia asignatura. Este objetivo será difícil de cumplir por la merma en el número de audiciones con público real. Tendremos que abordarlo desde la exposición a grabaciones o emisiones en streamang de las audiciones.

Formación Semipresencial

Misma consideración que en la Formación Presencial. Solo que todas las audiciones se realizarán mediante los medios telemáticos descritos.

En esta formación también se ve afectado el objetivo 5 de las E. Elementales y Profesionales, en lo tocante a la práctica en conjunto

2.2 Contenidos.

Los contenidos son elementos de una realidad compleja y variada, son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados para facilitar la elaboración de la programación.

2.2.1 Contenidos de las Enseñanzas Elementales.

Estos se dividen en los siguientes bloques:

Bloque 1. Habilidades básicas.

1. Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.
2. Percepción auditiva y producción de sonidos.
3. Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.
4. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Bloque 2. Expresión e interpretación.

1. Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.
2. Características y posibilidades del instrumento.
3. Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
4. Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.
5. Improvisación guiada o libre.

Bloque 3. Manifestaciones artísticas.

1. Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.
2. Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.
3. Disfrute con las audiciones musicales y con la danza.

2.2.1.a Contenidos a desarrollar en 1º de E.E.

1. Respiración: Al alumno se le tendrán que enseñar los mecanismos de inspiración y expiración del aire. Iniciación en la respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón. Ha de practicar ejercicios de respiración con y sin instrumento.
2. Características físicas del saxofón, montaje de la boquilla de la boquilla, conociendo y sabiendo montar todas sus partes como son la abrazadera, la caña, el boquillero y el compensador, montaje del saxofón conociendo sus partes principales y sabiendo usar el colgante o arnés.
3. Embocadura: colocación correcta de labios y boquilla. Emisión del sonido. Concepto de soplo.
4. Articulación: picado y ligado.
5. Medidas de higiene y cuidado del instrumento.
6. Posición del cuerpo de pie y sentado.
7. Posición de las manos: Aprendizaje en la colocación de las manos en el saxofón.
8. Notas: Conocimiento de toda la extensión tradicional del instrumento en notas naturales.
9. Elementos del Lenguaje Musical: Compases de 2/4, 3/4 y 4/4, Figuras; redonda, blanca, negra y corchea.
10. Lectura a primera vista con y sin instrumento.
11. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios.
12. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.
13. Hábito de estudio: debe comprender la importancia de un hábito de estudio diario.
14. Escalas Do Mayor y La menor con sus arpegios (perfecto mayor, menor y 7ª). Velocidad aprox. de negra a 60 con las articulaciones ligado y picado.

2.2.1.b Contenidos a desarrollar en 2º de E.E.

1. Respiración: Al alumno se le tendrán que enseñar los mecanismos de inspiración y expiración del aire. Iniciación en la respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón. Ha de practicar ejercicios de respiración con y sin instrumento.
2. Características físicas del saxofón, conociendo y sabiendo montar todas sus partes como son la abrazadera, la caña, el boquillero y el compensador, montaje del saxofón conociendo todas su partes. Cuidados básicos y limpieza del mismo.
3. Embocadura: colocación correcta de labios y boquilla.
4. Articulación: picado y ligado. Ligadas de dos en dos, picadas de dos en dos, dos picadas dos ligadas, y combinaciones de cuatro.
5. Emisión del sonido. Concepto de soplo y columna de aire.
6. Posición del cuerpo de pie y sentado. Posición correcta de las manos y dedos. Desarrollo de la relajación.
7. Concepto de la afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas.
8. Notas: Conocimiento de toda la extensión tradicional del instrumento en notas naturales.
9. Elementos del Lenguaje Musical: Compases de 3/8, 6/8 y 2/2, Figuras; redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea, tresillos y puntillos., Matices "f", "p" "dim" "cresc" y reguladores, signos de repetición (doble barra, D.C., de A a B), "rit".
10. Lectura a primera vista con y sin instrumento.

11. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
12. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.
13. Hábito de estudio: debe afianzarlo, haciendo hincapié en que sea diario.
14. Escalas mayores y menores con sus arpeggios (perfecto mayor, menor y 7ª) hasta 2 alteraciones y la escala cromática. Velocidad aprox. de negra a 70 con las articulaciones ligado y picado.

2.2.1.c Contenidos a desarrollar en 3º de E.E.

1. Respiración: Al alumno se le tendrán que enseñar los mecanismos de inspiración y expiración del aire. Iniciación en la respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conociendo y sabiendo montar todas sus partes como son la abrazadera, la caña, el boquillero y el compensador, montaje del saxofón conociendo todas sus partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Breve historia del saxofón.
3. Embocadura: colocación correcta de labios y boquilla. Flexibilidad y relajación.
4. Articulación: picado y ligado. Ligadas de dos en dos, picadas de dos en dos, dos picadas dos ligadas, y combinaciones de cuatro y ternarias.
5. Emisión del sonido. Concepto de soplo y columna de aire.
6. Posición del cuerpo de pie y sentado. Posición correcta de las manos y dedos. Desarrollo de la relajación.
7. Concepto de la afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigtés y concepto de afinación interna.
8. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
9. Elementos del Lenguaje Musical: Compas de 3/2 y afianzar los ya estudiados, Figuras; redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea, tresillos y puntillos., Matices "f", "p" "dim" "cresc" y reguladores, signos de repetición (doble barra, D.C., de A a B), "rit".
10. Lectura a primera vista con y sin instrumento.
11. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en las figuraciones de negra, blanca y corchea, sobre los grados I-IV y V.
12. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.
13. Hábito de estudio: debe estar afianzado y ser diario y con un tiempo suficiente.
14. Escalas mayores y menores con sus arpeggios (perfecto mayor, menor y 7ª) hasta 3 alteraciones y la escala cromática. Velocidad aprox. de negra a 70 (en corcheas) con diferentes articulaciones. De memoria.

2.2.1.d Contenidos a desarrollar en 4º de E.E.

1. Respiración: Al alumno se le tendrán que enseñar los mecanismos de inspiración y expiración del aire. Iniciación en la respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conociendo y sabiendo montar todas sus partes como son la abrazadera, la caña, el boquillero y el compensador, montaje del saxofón conociendo todas su partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Breve historia del saxofón.
3. Embocadura: colocación correcta de labios y boquilla. Flexibilidad y relajación.
4. Articulación: picado y ligado. Ligadas de dos en dos, picadas de dos en dos, dos picadas dos ligadas, y combinaciones de cuatro y ternarias.
5. Emisión del sonido. Concepto de soplo y columna de aire.
6. Posición del cuerpo de pie y sentado. Posición correcta de las manos y dedos. Desarrollo de la relajación.
7. Concepto de la afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigtés y concepto de afinación interna.
8. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
9. Elementos del Lenguaje Musical: Compas de 9/8 y 12/8 y afianzar los ya estudiados. Iniciación del estudio de las notas de adorno.
10. Lectura a primera vista con y sin instrumento.
11. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en las figuraciones de negra, blanca y corchea, sobre los grados I-IV y V.
12. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.
13. Hábito de estudio: debe estar afianzado y ser diario y con un tiempo suficiente.
14. Escalas mayores y menores con sus arpegios (perfecto mayor, menor y 7ª) hasta 4 alteraciones y la escala cromática. Velocidad aprox. de negra a 70 (en corcheas) con diferentes articulaciones. De memoria.

2.2.2. Contenidos de las Enseñanzas Profesionales.

Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical.

1. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
2. Práctica de la lectura a vista.
3. Trabajo de la improvisación.
4. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Bloque 2. Interpretación.

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc).
2. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
3. Estudio de los instrumentos afines
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos con especial atención en su estudio en los tiempos lentos.
5. Estudio del repertorio de solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
6. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
7. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Bloque 3. Audición crítica.

1. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2.2.2.a Contenidos a desarrollar en 1º de E.P.

1. La respiración, inspiración y expiración del aire. La respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conocimiento todas su partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcto del cuerpo, manos y dedos.
3. Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
4. Articulación: picado y ligado. Ligadas de dos en dos, picadas de dos en dos, dos picadas dos ligadas, y combinaciones de cuatro y ternarias.
5. Estudio del Vibrato. Alcanzar cuatro ondulaciones negra=90 (en semicorchea)
6. La afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigtés y concepto de afinación interna.
7. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
8. Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros, con diferentes tipos de compás e indicaciones de la partitura.
9. Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
10. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en rondas armónicas sencillas.
11. Interpretación de obras o tiempos de memoria.
12. Los armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Primeros armónicos artificiales Sol, Sol# y La sobreagudo, cuidando la similitud del timbre y afinación respecto del registro tradicional.
13. Escalas y arpeggios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª y articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria . Velocidad: negra=70 (en semicorcheas). Utilización de llaves auxiliares.

2.2.2.b Contenidos a desarrollar en 2º de E.P.

1. La respiración, inspiración y expiración del aire. La respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conocimiento todas su partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcto del cuerpo, manos y dedos.
3. Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
4. Articulación: picado y ligado. Ligadas de dos en dos, picadas de dos en dos, dos picadas dos ligadas, y combinaciones de cuatro y ternarias.
5. Estudio del Vibrato. Su inclusión en el fraseo. Diferentes estilos.
6. La afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigtés y concepto de afinación interna.
7. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
8. Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros, con diferentes tipos de compás e indicaciones de la partitura.
9. Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
10. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en rondas armónicas sencillas.
11. Interpretación de obras o tiempos de memoria.
12. Los armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Primeros armónicos artificiales Sol, Sol# y La sobreagudo, cuidando la similitud del timbre y afinación respecto del registro tradicional. Realización de pasos cromáticos
13. Escalas y arpeggios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª y 4ª con articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria . Velocidad: negra=80 (en semicorcheas). Utilización de llaves auxiliares.

2.2.2.c Contenidos a desarrollar en 3º de E.P.

1. La respiración, inspiración y expiración del aire. La respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conocimiento todas su partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcto del cuerpo, manos y dedos.
3. Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
4. Articulación: picado y ligado. Diferentes tipos de acentuación.
5. Estudio del Vibrato. Su inclusión en el fraseo. Diferentes estilos.
6. La afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigtés y concepto de afinación interna.
7. Práctica de la música contemporánea, mediante ejercicios y obras que nos hagan conocer este nuevo lenguaje (notación, efectos, interpretación, etc.)
8. Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros, con diferentes tipos de compás e indicaciones de la partitura.
9. Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
10. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en rondas armónicas sencillas.
11. Interpretación de obras o tiempos de memoria.
12. Los armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Armónicos hasta el Sib sobreagudo, cuidando la similitud del timbre y afinación respecto del registro tradicional. Realización de escalas y arpeggios en velocidad lenta.
13. Escalas y arpeggios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª, 4ª y 5ª con articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria . Velocidad: negra=90 (en semicorcheas).

2.2.2.d Contenidos a desarrollar en 4º de E.P.

1. La respiración, inspiración y expiración del aire. La respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conocimiento todas su partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcto del cuerpo, manos y dedos.
3. Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
4. Articulación: picado y ligado. Diferentes tipos de acentuación.
5. Estudio del Vibrato. Su inclusión en el fraseo. Diferentes estilos. El vibrato en la música contemporánea.
6. La afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigtés y concepto de afinación interna.
7. Práctica de la música contemporánea, mediante ejercicios y obras que nos hagan conocer este nuevo lenguaje (notación, efectos, interpretación, etc.)
8. Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros, con diferentes tipos de compás e indicaciones de la partitura. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
9. Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
10. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en rondas armónicas sencillas.
11. Interpretación de obras de memoria.
12. Los armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Armónicos hasta el Do sobreagudo, cuidando la similitud del timbre y afinación respecto del registro tradicional. Realización de escalas y arpeggios en velocidad lenta.
13. Escalas y arpeggios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª con articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria. Velocidad: negra=100 (en semicorcheas). Utilización de llaves auxiliares.

2.2.2.e Contenidos a desarrollar en 5º de E.P.

1. La respiración, inspiración y expiración del aire. La respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conocimiento todas sus partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcta del cuerpo, manos y dedos.
3. Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
4. Articulación: picado y ligado. Diferentes tipos de acentuación. Doble Picado. Estudio de las nuevas técnicas contemporáneas (notación, efectos slap, flatt., subtone, etc.)
5. Estudio del Vibrato. Su inclusión en el fraseo. Diferentes estilos. El vibrato en la música contemporánea.
6. La afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigtés y concepto de afinación interna.
7. Práctica de la música contemporánea, mediante ejercicios y obras que nos hagan conocer este nuevo lenguaje (notación, efectos, interpretación, etc.)
8. Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros, con diferentes tipos de compás e indicaciones de la partitura. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
9. Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
10. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en rondas armónicas sencillas.
11. Interpretación de obras de memoria.
12. Los armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Armónicos hasta el Re sobreagudo, cuidando la similitud del timbre y afinación respecto del registro tradicional. Realización de escalas y arpegios en velocidad lenta.
13. Escalas y arpegios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª con articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria. Velocidad: negra=110 (en semicorcheas). Utilización de llaves auxiliares. Incorporación de un armónico a menor velocidad.

2.2.2.f Contenidos a desarrollar en 6º de E.P.

1. La respiración, inspiración y expiración del aire. La respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conocimiento todas sus partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcta del cuerpo, manos y dedos.
3. Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
4. Articulación: picado y ligado. Diferentes tipos de acentuación. Doble Picado. Estudio de las nuevas técnicas contemporáneas (notación, efectos slap, flatt., subtone, etc.)
5. Estudio del Vibrato. Su inclusión en el fraseo. Diferentes estilos. El vibrato en la música contemporánea.
6. La afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigtés y concepto de afinación interna.
7. Práctica de la música contemporánea, mediante ejercicios y obras que nos hagan conocer este nuevo lenguaje (notación, efectos, interpretación, etc.)
8. Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros, con diferentes tipos de compás e indicaciones de la partitura. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
9. Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
10. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en rondas armónicas sencillas.
11. Interpretación de obras de memoria.
12. Los armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Armónicos hasta el Mi sobreagudo, cuidando la similitud del timbre y afinación respecto del registro tradicional. Realización de escalas y arpegios en velocidad lenta.
13. Escalas y arpegios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª con articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria . Velocidad: negra=110 (en semicorcheas). Utilización de llaves auxiliares. Incorporación de un armónico a menor velocidad.

2.3 Mínimos exigibles en las Enseñanzas Elementales.

2.3.1 Mínimos exigibles en 1º de E.E.

1. Respiración: Al alumno se le tendrán que enseñar los mecanismos de inspiración y expiración del aire. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, montaje de la boquilla de la boquilla, conociendo y sabiendo montar todas sus partes como son la abrazadera, la caña, el boquillero y el compensador, montaje del saxofón conociendo sus partes principales y sabiendo usar el colgante o arnés.
3. Embocadura: colocación correcta de labios y boquilla. Emisión del sonido. Concepto de soplo.
4. Articulación: picado y ligado.
5. Medidas de higiene y cuidado del instrumento.
6. Posición del cuerpo de pie y sentado.
7. Posición de las manos: Aprendizaje en la colocación de las manos en el saxofón.
8. Notas: Conocimiento de toda la extensión tradicional del instrumento en notas naturales.
9. Elementos del Lenguaje Musical: Compases de 2/4, 3/4 y 4/4, Figuras; redonda, blanca, negra y corchea.
10. Lectura a primera vista con y sin instrumento.
11. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios.
12. Hábito de estudio: debe comprender la importancia de un hábito de estudio diario.
13. Escalas Do Mayor y La menor con sus arpegios (perfecto mayor y menor). Velocidad aprox. de negra a 60 con las articulaciones ligado y picado.

2.3.2 Mínimos exigibles en 2º de E.E.

1. Respiración: Al alumno se le tendrán que enseñar los mecanismos de inspiración y expiración del aire. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conociendo y sabiendo montar todas sus partes como son la abrazadera, la caña, el boquillero y el compensador, montaje del saxofón conociendo todas sus partes. Cuidados básicos y limpieza del mismo.
3. Embocadura: colocación correcta de labios y boquilla.
4. Articulación: picado y ligado. Ligadas de dos en dos, picadas de dos en dos, dos picadas dos ligadas, y combinaciones de cuatro.
5. Emisión del sonido. Concepto de soplo y columna de aire.
6. Posición del cuerpo de pie y sentado. Posición correcta de las manos y dedos. Desarrollo de la relajación.
7. Concepto de la afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas.
8. Notas: Conocimiento de toda la extensión tradicional del instrumento en notas naturales.
9. Elementos del Lenguaje Musical: Compases de 3/8, 6/8 y 2/2, Figuras; redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea, tresillos y puntillos., Matices "f", "p" "dim" "cresc" y reguladores, signos de repetición (doble barra, D.C., de A a B), "rit".
10. Lectura a primera vista con y sin instrumento.
11. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
12. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.
13. Hábito de estudio: debe afianzarlo, haciendo hincapié en que sea diario.
14. Escalas mayores menores con sus arpeggios (perfecto mayor, menor) hasta 2 alteraciones y la escala cromática. Velocidad aprox. de negra a 60 con las articulaciones ligado y picado.

2.3.3 Mínimos exigibles en 3º de E.E.

1. Respiración: Al alumno se le tendrán que enseñar los mecanismos de inspiración y expiración del aire. Iniciación en la respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conociendo y sabiendo montar todas sus partes como son la abrazadera, la caña, el boquillero y el compensador, montaje del saxofón conociendo todas sus partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Breve historia del saxofón.
3. Embocadura: colocación correcta de labios y boquilla. Flexibilidad y relajación.
4. Articulación: picado y ligado. Ligadas de dos en dos, picadas de dos en dos, dos picadas dos ligadas, y combinaciones de cuatro y ternarias.
5. Emisión del sonido. Concepto de soplo y columna de aire.
6. Posición del cuerpo de pie y sentado. Posición correcta de las manos y dedos. Desarrollo de la relajación.
7. Concepto de la afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigtés y concepto de afinación interna.
8. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
9. Elementos del Lenguaje Musical: Compas de 3/2 y afianzar los ya estudiados, Figuras; redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea, tresillos y puntillos., Matices "f", "p" "dim" "cresc" y reguladores, signos de repetición (doble barra, D.C., de A a B), "rit".
10. Lectura a primera vista con y sin instrumento.
11. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en las figuraciones de negra, blanca y corchea, sobre los grados I-IV y V.
12. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.
13. Hábito de estudio: debe estar afianzado y ser diario y con un tiempo suficiente.
14. Escalas mayores menore con sus arpegios (perfecto mayor, menor) hasta 2 alteraciones y la escala cromática. Velocidad aprox. de negra a 60 (en corcheas) con diferentes articulaciones. De memoria.

2.3.4 Mínimos exigibles en 4º de E.E.

1. Respiración: Al alumno se le tendrán que enseñar los mecanismos de inspiración y expiración del aire. Iniciación en la respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conociendo y sabiendo montar todas sus partes como son la abrazadera, la caña, el boquillero y el compensador, montaje del saxofón conociendo todas sus partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Breve historia del saxofón.
3. Embocadura: colocación correcta de labios y boquilla. Flexibilidad y relajación.
4. Articulación: picado y ligado. Ligadas de dos en dos, picadas de dos en dos, dos picadas dos ligadas, y combinaciones de cuatro y ternarias.
5. Emisión del sonido. Concepto de soplo y columna de aire.
6. Posición del cuerpo de pie y sentado. Posición correcta de las manos y dedos. Desarrollo de la relajación.
7. Concepto de la afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigté y concepto de afinación interna.
8. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
9. Elementos del Lenguaje Musical: Compas de 9/8 y 12/8 y afianzar los ya estudiados. Iniciación del estudio de las notas de adorno.
10. Lectura a primera vista con y sin instrumento.
11. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en las figuraciones de negra, blanca y corchea, sobre los grados I-IV y V.
12. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.
13. Hábito de estudio: debe estar afianzado y ser diario y con un tiempo suficiente.
14. Escalas mayores menores con sus arpeggios (perfecto mayor, menor) hasta 3 alteraciones y la escala cromática. Velocidad aprox. de negra a 70 (en corcheas) con diferentes articulaciones. De memoria.

2.3.5 Mínimos exigibles en las Enseñanzas Profesionales.

2.3.6 Mínimos exigibles en 1º de E.P.

1. La respiración, inspiración y expiración del aire. La respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conocimiento todas su partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcto del cuerpo, manos y dedos.
3. Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
4. Articulación: picado y ligado. Ligadas de dos en dos, picadas de dos en dos, dos picadas dos ligadas, y combinaciones de cuatro y ternarias.
5. Estudio del Vibrato. Alcanzar cuatro ondulaciones negra=90 (en semicorchea)
6. La afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigté y concepto de afinación interna.
7. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
8. Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros, con diferentes tipos de compás e indicaciones de la partitura.
9. Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
10. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en rondas armónicas sencillas.
11. Interpretación de obras o tiempos de memoria.
12. Escalas y arpeggios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª y articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria . Velocidad: negra=60 (en semicorcheas). Utilización de llaves auxiliares.

2.3.7 Mínimos exigibles en 2º de E.P.

1. La respiración, inspiración y expiración del aire. La respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conocimiento todas su partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcto del cuerpo, manos y dedos.
3. Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
4. Articulación: picado y ligado. Ligadas de dos en dos, picadas de dos en dos, dos picadas dos ligadas, y combinaciones de cuatro y ternarias.
5. Estudio del Vibrato. Su inclusión en el fraseo. Diferentes estilos.
6. La afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigtés y concepto de afinación interna.
7. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
8. Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros, con diferentes tipos de compás e indicaciones de la partitura.
9. Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
10. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en rondas armónicas sencillas.
11. Interpretación de obras o tiempos de memoria.
12. Los armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Primeros armónicos artificiales Sol, Sol# y La sobreagudo, cuidando la similitud del timbre y afinación respecto del registro tradicional. Realización de pasos cromáticos
13. Escalas y arpeggios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª y 4ª con articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria . Velocidad: negra=70 (en semicorcheas). Utilización de llaves auxiliares.

2.3.8 Mínimos exigibles en 3º de E.P.

1. La respiración, inspiración y expiración del aire. La respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conocimiento todas su partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcto del cuerpo, manos y dedos.
3. Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
4. Articulación: picado y ligado. Diferentes tipos de acentuación.
5. Estudio del Vibrato. Su inclusión en el fraseo. Diferentes estilos.
6. La afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigtés y concepto de afinación interna.
7. Práctica de la música contemporánea, mediante ejercicios y obras que nos hagan conocer este nuevo lenguaje (notación, efectos, interpretación, etc.)
8. Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros, con diferentes tipos de compás e indicaciones de la partitura.
9. Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
10. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en rondas armónicas sencillas.
11. Interpretación de obras o tiempos de memoria.
12. Los armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Primeros armónicos artificiales Sol, Sol# y La sobreagudo, cuidando la similitud del timbre y afinación respecto del registro tradicional. Realización de pasos cromáticos
13. Escalas y arpeggios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª, 4ª y 5ª con articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria . Velocidad: negra=80 (en semicorcheas).

2.3.9 Mínimos exigibles en 4º de E.P.

1. La respiración, inspiración y expiración del aire. La respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conocimiento todas su partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcto del cuerpo, manos y dedos.
3. Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
4. Articulación: picado y ligado. Diferentes tipos de acentuación.
5. Estudio del Vibrato. Su inclusión en el fraseo. Diferentes estilos. El vibrato en la música contemporánea.
6. La afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigtés y concepto de afinación interna.
7. Práctica de la música contemporánea, mediante ejercicios y obras que nos hagan conocer este nuevo lenguaje (notación, efectos, interpretación, etc.)
8. Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros, con diferentes tipos de compás e indicaciones de la partitura. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
9. Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
10. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en rondas armónicas sencillas.
11. Interpretación de obras de memoria.
12. Los armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Armónicos hasta el Sib sobreagudo, cuidando la similitud del timbre y afinación respecto del registro tradicional. Realización de escalas y arpeggios en velocidad lenta.
13. Escalas y arpeggios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª con articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria. Velocidad: negra=90 (en semicorcheas). Utilización de llaves auxiliares.

2.3.10 Mínimos exigibles en 5º de E.P.

1. La respiración, inspiración y expiración del aire. La respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conocimiento todas sus partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcta del cuerpo, manos y dedos.
3. Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
4. Articulación: picado y ligado. Diferentes tipos de acentuación. Doble Picado. Estudio de las nuevas técnicas contemporáneas (notación, efectos slap, flatt., subtone, etc.)
5. Estudio del Vibrato. Su inclusión en el fraseo. Diferentes estilos. El vibrato en la música contemporánea.
6. La afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigtés y concepto de afinación interna.
7. Práctica de la música contemporánea, mediante ejercicios y obras que nos hagan conocer este nuevo lenguaje (notación, efectos, interpretación, etc.)
8. Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros, con diferentes tipos de compás e indicaciones de la partitura. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
9. Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
10. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en rondas armónicas sencillas.
11. Interpretación de obras de memoria.
12. Los armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Armónicos hasta el Do sobreagudo, cuidando la similitud del timbre y afinación respecto del registro tradicional. Realización de escalas y arpeggios en velocidad lenta.
13. Escalas y arpeggios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª con articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria. Velocidad: negra=110 (en semicorcheas). Utilización de llaves auxiliares.

2.3.11 Mínimos exigibles en 6º de E.P.

1. La respiración, inspiración y expiración del aire. La respiración diafragmática. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el saxofón.
2. Características físicas del saxofón, conocimiento todas sus partes. Cuidados y ajustes básicos y limpieza del mismo. Historia del saxofón. Posición correcta del cuerpo, manos y dedos.
3. Consolidación de la embocadura, musculatura y relajación de la misma. Perfeccionamiento de la emisión, flexibilidad y calidad del sonido en los distintos registros del saxofón.
4. Articulación: picado y ligado. Diferentes tipos de acentuación. Doble Picado. Estudio de las nuevas técnicas contemporáneas (notación, efectos slap, flatt., subtone, etc.)
5. Estudio del Vibrato. Su inclusión en el fraseo. Diferentes estilos. El vibrato en la música contemporánea.
6. La afinación y entrenamiento de la audición solo y en grupo para conseguir la afinación del instrumento y sus notas. Incorporación de doigtés y concepto de afinación interna.
7. Práctica de la música contemporánea, mediante ejercicios y obras que nos hagan conocer este nuevo lenguaje (notación, efectos, interpretación, etc.)
8. Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros, con diferentes tipos de compás e indicaciones de la partitura. Fraseo: Práctica del fraseo en los diferentes ejercicios. Mantenimiento del pulso, dirección y ritmo de la frase.
9. Perfeccionamiento de la lectura a primera vista.
10. Improvisación. Improvisación sobre las tonalidades del curso en rondas armónicas sencillas.
11. Interpretación de obras de memoria.
12. Los armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Armónicos hasta el Re sobreagudo, cuidando la similitud del timbre y afinación respecto del registro tradicional. Realización de escalas y arpeggios en velocidad lenta.
13. Escalas y arpeggios de las tonalidades mayores y menores con intervalos de 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª con articulaciones simples, escala cromática, realizado de memoria. Velocidad: negra=100 (en semicorcheas). Utilización de llaves auxiliares. Incorporación de un armónico a menor velocidad.

En el presente curso debemos valorar las formaciones contemplados en el Plan de Contingencia de Centro.

En cuanto a los contenidos de las E. Elementales y Profesionales consideramos que se mantienen en los dos formaciones contemplados este curso.

2.4 Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en

los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

2.4.1 Criterios generales de evaluación de las Enseñanzas Elementales.

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución (objetivo 1).

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado. Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo, valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo, se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento (objetivo 2).

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento (objetivo 3).

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical (objetivo 3).

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación (objetivo 3).

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público (objetivo 3).

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

Con este criterio se valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos (objetivo 4).

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica (objetivo 5).

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo, valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado (objetivo 6).

Objetivos Instrumentos de la Enseñanza Elemental (Decreto 76/2007)	Criterios de evaluación	Función
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.	Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.	Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento.
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	3. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.
	4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.	Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.
	5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
	6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.	Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.	Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos.
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura. Visibilizar la obra de mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.	8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.	Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.	Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado.

2.4.2 Criterios generales de evaluación de Instrumento de las Enseñanzas Profesionales.

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo 1).

2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical (objetivo 1).

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo 2).

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo 3).

5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo 4).

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo 5).

7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo 5).

Objetivos Instrumentos de la Enseñanza Profesional (Decreto 76/2007)	Criterios de evaluación	Función
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.	Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
	2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c).
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.	Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.	6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.
	7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.

En el presente curso debemos valorar los tres tipos de formaciones contemplados en el Plan de Contingencia de Centro.

En cuanto a los Criterios de Evaluación consideramos que:

En cuanto a los Criterios de Evaluación de las E. Elementales y Profesionales consideramos que se mantienen en los tipos de formación contemplados este curso, a excepción de los referidos a interpretaciones en público en la formación semipresencial o no presencial, adecuándonos a lo que indiquen las autoridades sanitarias.

3. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

3.1 Metodología.

Formación Presencial y Semipresencial

La metodología que aplicaremos para el desarrollo de la presente programación se basa en los siguientes principios pedagógicos:

Aprendizaje significativo. Partiremos de los conocimientos ya adquiridos por el alumno, este es un principio fundamental, sobre todo en un sistema de enseñanza individual donde cada alumno tiene su propio ritmo de aprendizaje, y en sistema con pruebas de acceso a Grado Medio en las que se reciben alumnos con diferentes escuelas y profesores. La aplicación de la programación se ve sujeta a múltiples adaptaciones curriculares no significativas. En la evaluación inicial se determinará si algún alumno precisa adaptaciones curriculares significativas.

Desarrollo evolutivo del alumno, tanto físico como psíquico, nos marcará numerosas pautas en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Este principio es especialmente importante si tenemos en cuenta la diversidad de edades que incluso en un mismo nivel podemos encontrar.

Desarrollo del autoaprendizaje. Una de nuestras principales tareas es la de crear un hábito de estudio lo más disciplinado y comprometido posible en el alumno. Esta tarea debe contemplar aspectos tales como aprender a aprender, la auto corrección, la autocrítica, es decir el desarrollo progresivo del autoaprendizaje que nos garantizará un hábito de estudio mucho más rico.

Abordaremos los conceptos teóricos desde los procedimientos, la enseñanza del saxofón es fundamentalmente práctica, no obstante, incluso para las partes más teóricas (autores, épocas, estilos, etc.) utilizaremos diversos tipos de procedimientos que supongan la intervención práctica del alumno en el proceso de enseñanza.

Mejora del Autocontrol frente a situaciones de estrés como conciertos, audiciones y todo tipo de acto frente a público, mediante técnicas de relajación y autocontrol psíquico.

3.2 La organización de tiempos, agrupamiento y espacios.

Los tiempos dedicados a la asignatura de saxofón serán de una hora de clase individual en todos los cursos, tanto de E. Elemental como Profesional y una hora de clase colectiva en 1º y 2º de E. Elemental. En la clase colectiva de 1º y 2º de E.E, se contempla la semipresencialidad , con el objetivo de reducir la exposición, teniendo la clase presencial cada 14 días. Los contenidos de la clase Colectiva de 3º y 4º se implementarán en la clase individual.

Tanto en E. Elemental como E. Profesional se procurará, a la hora de entregar horarios, no agrupar las horas de instrumento en un mismo día, por ejemplo, la clase colectiva y la individual, para evitar la fatiga de los alumnos.

3.3 Los materiales y recursos didácticos.

Aula de Saxofón, provista con pizarra pautada, equipo de audio, piano, atriles, etc.

Obras y Métodos por cursos

La siguiente lista de materiales y recursos didácticos es meramente orientativa, pudiendo ser adaptada o enriquecida según las necesidades y progresión del alumnado.

3.3.1 Materiales y recursos didácticos de 1º de E.E.

Programa de estudios y obras

- Méthode du Saxophone. Débutants (Lecciones 1- 10) C. Delangle / C. Bois
- 29 Études Progressives (del 1 al 10) Hubert Pratti
- 21 Mini Duetti (del 1 al 10) J. Bouvard

Secuenciación por trimestres

MÉTODOS	1º Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Méthode du Saxophone. Débutants - C. Delangle	1-4	5-7	8-10
29 Études Progressives – Hubert Pratti		1-4	4-10
21 Mini Duetti (del 1 al 10) – J. Bouvard	1-4	5-7	8-10

3.3.2 Materiales y recursos didácticos de 2º de E.E.

Programa de Estudios y Obras

- Técnica de Base 1º (1º Vol.) M. Miján (De consulta)
- Méthode du Saxophone. Débutants C. Delangle / C. Bois
(Lecciones 11- 21)
- 29 Études Progressives (del 11 al 20) Hubert Pratti
- 21 Mini Duetti (del 11 al 21) J. Bouvard

Secuenciación por trimestres

MÉTODOS	1º Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Méthode du Saxophone. Débutants -C. Delangle	11-14	15-17	18-21
29 Études Progressives – Hubert Pratti	11-14	15-17	18-20
21 Mini Duetti – J. Bouvard	11-14	15-17	18-21

OBRAS

- Cantilene (Ed. Leduc) Marc- Carles
- Reves D´enfants (Ed. Leduc) E. Bozza

3.3.3 Materiales y recursos didácticos de 3º de E.E.

Programa de Estudios y Obras

- Méthode du Saxophone (2º Vol.) C. Delangle / C. Bois
(Lecciones 1–10)
- 29 Études Progressives (del 21 al 29) Hubert Pratti
- 24 Étude Facile (del 1 al 10) M. Mule

Secuenciación por trimestres

MÉTODOS	1º Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Méthode du Saxophone. 2º Vol. – C. Delangle	1-4	5-7	8-10
29 Études Progressives – Hubert Pratti	21-24	25-27	28-29
24 Étude Facile (del 1 al 10) – M. Mule	1-2	3-6	6-10
OBRAS			
	1ª Obra	2ª Obra	3ª Obra

OBRAS

- Piezas clásicas célebres Vol. 1 M. Mule
- Chant Corse H. Tomasi
- Aria J. Ibert
- Chanson modal G. Lacour
- Saxopera Pierre-Petiot
- Gavotte et Dasmoiselles E. Bozza
- Celine Mandarine A. Crepin

3.3.4 Materiales y recursos didácticos de 4º de E.E.

Programa de Estudios y Obras

- Méthode du Saxophone (2º Vol.) (Lecciones 11–20) C. Delangle / C. Bois
- 24 Étude Facile ((del 11 al 24) M. Mule
- 17 estudios (10 estudios a escoger) Hubert Pratti

Secuenciación por trimestres

MÉTODOS	1º Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Méthode du Saxophone. 2º Vol. – C. Delangle	11-14	15-17	18-20
24 Étude Facile ((del 11 al 24) - M. Mule	11-15	16-19	19-24
17 estudios – H. Pratti	1-4	5-7	8-10
OBRAS			
	1ª Obra	2ª Obra	3ª Obra

OBRAS

- Piezas clásicas célebres Vol. 2 M. Mule
- Piece G. Fauré
- Chansón et passepied J. Rueff
- Sonatina Guillou
- Croquembuches C. Delvincourt
- La fille aux chevaux de C. Debussy
- Humoresque op. 101 Dvorak
- L'age d'or J. Ibert
- Pieza en forma de habanera M. Ravel
- Petite fantasia italiana Akermans
- Adage et Arabesque Berthelot
- Aria E. Bozza
- Sonata en Sol m G. F. Haendel
- Baghira F. Ferrán
- Celine Mandarine A. Crepin
- 4º Solo de Concurso (Si b) J. B. Singelée

3.3.5 Materiales y recursos didácticos de 1º de E.P.

- Escalas, arpeggios y ejer. Diatónicos P. Iturralde (de consulta)
- Los armónicos en el saxofón P. Iturralde
- 32 estudios melódicos (1-16) G. Senon
- 48 Estudios Ferling (vers. 60) (del 1 al 20) Ferling

Secuenciación por trimestres

MÉTODOS	1º Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Los armónicos en el saxofón			
32 estudios melódicos (1-16) (a escoger 10)	1-5	6-11	12-16
48 Estudios Ferling (vers. 60) (del 1 al 20)	1-7	8-14	15-20
OBRAS			
	1ª Obra	2ª Obra	3ª Obra

OBRAS

- Pequeña Czarda P. Iturralde
- 4ª Sonata J. S. Bach
- Fantasía Impromptu A. Jolivet
- Concierto R. Binge
- 3 Perzi Jinrich Feld
- Souge de Coppelins Op. 30 F. Schmitt
- Pieza en Forma de Habanera M. Ravel
- Sonatina Sportive A. Tcherepnine
- Sarabande et Allegro G. Grovlez
- Adagio et Arabesque (Ed. Leduc) Bertheloth
- Fantasia op. 102 J. Singelee (si bemol)
- Sonata (Saxofón Sib bemol) Garland Anderson
- Petite fantasie italiane A. Akermans (si bemol)
- Concertino J. B. Singelee

Obras recomendadas para examen de Matrícula de Honor (Repertorio a presentar de 15 minutos mínimo)

- Pequeña Czarda P. Iturralde
- Concierto R. Binge

3.3.6 Materiales y recursos didácticos de 2º de E.P.

Los armónicos en el saxofón	P Iturralde
32 estudios melódicos (1-16)	G. Senon
48 Estudios Ferling (del 20 al 40)	Ferling
18 estudios berbiguier	M. Mule

Secuenciación por trimestres

MÉTODOS	1º Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Los armónicos en el saxofón			
A escoger:			
32 estudios melódicos - Senon(16-32) (a escoger 10)	16-21	22-26	27-32
18 estudios Berbiguier (a escoger 10)	1-6	7-12	13-18
48 Estudios Ferling (vers. 60) (del 21 al 40)	21-27	28-34	35-40
OBRAS			
	1ª Obra	2ª Obra	3ª Obra

OBRAS

• Pequeña Czarda	P. Iturralde
• Concierto	R. Binge
• Intermede Champetre	F. Gaubert
• Dance preludes	Lutoslawski
• Petite Suite Latina	J. Naulais
• Canzonetta Op. 19	G. Pierné
• Concerto (Fiocco) Saxofón en si bemol	Fiocco
• 6ª Sonata	Haendel
• Sonata	Telemann
• Dyptique	E. Bozza
• Suite Helénica	P. Iturralde

Obras recomendadas para examen de Matrícula de Honor (Repertorio a presentar de 15 minutos mínimo)

• Concierto	R. Binge
• Pequeña Czarda	P. Iturralde
• Intermede Champetre	F. Gaubert

3.3.7 Materiales y recursos didácticos de 3º de E.P.

- Aphorismos VII (a – e) Etienne Rolin
- Los armónicos en el saxofón P. Iturralde
- 324 Escalas de Jazz P. Iturralde (de consulta)
- Estudios variados (del 1 al 10) M. Mule
- 48 Estudios Ferling (del 41 al 60) Ferling

Secuenciación por trimestres

MÉTODOS	1º Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Los armónicos en el saxofón			
Aphorismos VII (a – e) (a escoger 3)	a, b	c, d	e
48 Estudios Ferling (vers. 60) (del 41 al 60)	41-47	48-54	55-60
Estudios variados (del 1 al 10)	1-4	5-7	8-10
OBRAS			
	1ª Obra	2ª Obra	3ª Obra

OBRAS

- Tableaux de Provence P. Maurice
- 6ª Sonata J. S. Bach
- Prelude et divertissement... E. Bozza
- Concierto... Philiba
- Pieces Caracteristiques P. M. Dubois
- Historias J. Ibert
- Suite Helénica P. Iturralde
- Suite nº 1 J. S. Bach
- Saxophone (Album) Debussy
- Estudios con piano (1, 2, 4, 8) Koecklin
- Sonate P. Hindemith
- Sonata M. Eychenne

Obras recomendadas para examen de Matrícula de Honor (Repertorio a presentar de 25 minutos mínimo)

- Tableaux de Provence P. Maurice
- Suite Helénica P. Iturralde
- Prelude et divertissement... E. Bozza

3.3.8 Materiales y recursos didácticos de 4º de E.P.

- Aphorismos VII (f – j) Etienne Rolin
- Los armónicos en el saxofón P. Iturralde
- 20 grandes estudios (1º vol.) F. Capelle
- Estudios variados (del 11 al 20) M. Mule
- 324 Escalas de Jazz P. Iturralde

Secuenciación por trimestres

MÉTODOS	1º Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Los armónicos en el saxofón			
Aphorismos VII (f – j) (a escoger 3)	f, g	h, i	j
20 grandes estudios (1º vol.)	1-4	5-7	8-10
Estudios variados (del 11 al 20)	11-14	15-17	18-20
OBRAS			
	1ª Obra	2ª Obra	3ª Obra

OBRAS

- Pulcinella E. Bozza
- Suite nº 1 J. S. Bach
- Parabola para Saxofón alto V. Persichetti
- Fantasía (Ed. Hug) Demerseman
- Ballade H. Tomasi
- Improvisación nº 1 Ryo Noda
- Legenda Caple
- Tableaux de Provence P. Maurice

Obras recomendadas para examen de Matrícula de Honor (Repertorio a presentar de 25 minutos mínimo)

- Ballade H. Tomasi
- Improvisación nº 1 Ryo Noda
- Tableaux de Provence P. Maurice

3.3.9 Materiales y recursos didácticos de 5º de E.P.

- Los armónicos en el saxofón P. Iturralde
- 324 Escalas de Jazz P. Iturralde (de consulta)
- Aphorismos II (d – f obligado) Etienne Rolin
- 20 Grandes Estudios 2º vol. F. Capelle
- Estudios Variados (del 21 al 30) M. Mule
- Solos de Orquesta (New World Music. Corp.) Ronkin Frascotti

Secuenciación por trimestres

MÉTODOS	1º Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Los armónicos en el saxofón			
Aphorismos II (d – f obligado)	d	e	f
20 grandes estudios (2º vol.)	1-4	5-7	8-10
Estudios variados (del 21 al 30)	21-24	25-27	28-30
Solos de Orquesta	1 solo	1 solo	1 solo
OBRAS			
	1ª Obra	2ª Obra	3ª Obra

OBRAS

- Concierto G. Glazounov
- Sonata P. Creston
- Suite nº 3 J. S. Bach
- Scaramouche D. Milhaud
- Parabola para Saxo Alto solo V. Persichetti
- Improvisación nº 2 Ryo Noda
- Dos Piezas E. Denisov
- Bisonante M. Angulo
- Six pieces musicales d'etude... R. Gallois
- Rapsodia (Rev. de V. David) C. Debussy
- Chant Premier (Si b) M. Mihalovici
- Partita en La m (Sib) J. S. Bach
- Like Coltrane (Sib) P. Iturralde
- 2º Solo de Concurso (Sib) R. Escobés

Obras recomendadas para examen de Matrícula de Honor (Repertorio a presentar de 30 minutos mínimo)

- Concierto G. Glazounov
- Sonata P. Creston
- Scaramouche D. Milhaud
- Rapsodia (Rev. de V. David) C. Debussy

3.3.10 Materiales y recursos didácticos de 6º de E.P.

- Los armónicos en el saxofón P. Iturralde
- 324 Escalas de Jazz P. Iturralde
- Nuevos Estudios Variados (10 a escoger) J. M. Londeix
- Tango Études A. Piazzolla
- Solos de Orquesta (New World Music Corp.) Ronkin Frascotti

MÉTODOS	1º Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
Los armónicos en el saxofón			
Nuevos Estudios Variados	1-4	4-7	8-10
Tango Études (a escoger 3)	1-2	3-4	5-6
Solos de Orquesta	1 solo	1 solo	1 solo
OBRAS			
	1ª Obra	2ª Obra	3ª Obra

OBRAS

- Concierto en mi bemol G. Glazounov
- Sonata P. Creston
- Six pieces musicales d'etude R. Gallois
- Gavambodi 2 Charpentier
- Vir C. Lauba
- Improvisaciones III R. Noda
- Concertino da camera J. Ibert
- Legende F. Schmitt
- Fantasía (Si b) H. Villalobos
- Chant Premier (Si b) M. Mihalovici
- Brillance I. Gotkovsky

Obras recomendadas para examen de Matrícula de Honor Honor (Repertorio a presentar de 30 minutos mínimo)

- Concertino da Camera J. Ibert
- Concierto en mi bemol G. Glazounov
- Sonata P. Creston
- Six pieces musicales d'etude R. Gallois
- Brillance I. Gotkovsky

3.4 Las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

Para la elaboración de este punto se ha tenido en cuenta tanto las pautas establecidas en el Plan de Atención a la Diversidad de nuestro centro, como las medidas o estrategias que el profesorado de esta asignatura puntualmente define con relación al alumnado que la cursa.

Formación Semipresencial o no presencial

En el caso de NO presencialidad carecemos de los recursos materiales descritos en la Metodología de la Formación presencial. Eso obliga a la utilización por parte del profesorado de los medios telemáticos a su alcance. Seguiremos las recomendaciones en cuanto al uso de plataformas digitales descritas en la "Guía para la selección de herramientas digitales" editada por la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha. Se mantienen los mismos principios de Aprendizaje significativo, Atención al desarrollo evolutivo, Desarrollo del autoaprendizaje, Adquisición de conceptos teóricos desde la práctica y Mejora del autocontrol.

En todos los tipos de formación, pero especialmente en este debemos intensificar el cuidado de la motivación, de la parte anímica del alumno, que en este tipo de situación puede verse muy afectada.

Todo ello debemos conseguirlo con el uso de las herramientas descritas en la guía mencionada y ya practicadas en el anterior periodo de confinamiento. La puesta en común de los profesores de la asignatura es que la atención combinada de sesiones de Streaming y recepción y corrección de grabaciones y trabajos del alumno es la mejor opción.

El Streaming conlleva muchas limitaciones en cuanto a la calidad del audio. Algunas plataformas como Zoom, tienen algo más de calidad. Estaremos atentos al desarrollo de la plataforma EducamosCLM (recientemente puesta en marcha), que será la de elección.

Las grabaciones mejoran la calidad sonora y permiten correcciones más precisas en la mayoría de los aspectos, pero pierden la inmediatez de la corrección y puede resultar negativo al afianzarse errores (de medida, embocadura, etc.). Otro punto positivo de las mismas es el entrenamiento psíquico a la exposición al "público", grabarse es lo más parecido a una audición que se puede realizar en una situación de confinamiento.

Por lo tanto, sesiones de Streaming, en las que se preparen los contenidos y se corrijan los vídeos recibidos, es la fórmula escogida por nuestra asignatura.

El profesor elaborará con una periodicidad semanal o quincenal un Plan de Trabajo para cada alumno en el que se detallará de forma individualizada las tareas a realizar, teniendo en cuenta las características particulares del entorno de cada alumno (situación familiar, disponibilidad de espacio de estudio, conexión de internet, etc).

4. Las actividades complementarias.

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Estas actividades contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Además de las Audiciones que programaremos en horario lectivo y a ser posible en el Auditorio del Centro, esperamos también poder realizar una serie de actividades complementarias y extraescolares que acerquen a los alumnos a otros entornos, tanto saxofonísticos como concertísticos.

Así no descartamos la posibilidad durante el presente curso de realizar actividades como:

- Conciertos en escenarios ajenos al Centro.
- Intercambios con otros Conservatorios o Centros educativos.
- Cursos o Viajes escolares.

Las audiciones y el resto de las actividades se programarán con antelación y quedarán reflejadas en la Programación General Anual.

Todo ello en base a la evolución de la pandemia

Clases de apoyo (acompañamiento de Piano) a alumnos sin repertorio

La asignatura de repertorio se imparte en los cursos de 3º a 6º de EP, pero la experiencia docente nos indica que el contacto con el profesor repertorista en cursos anteriores es muy beneficioso para el alumnado. La aportación del pianista repertorista es fundamental desde el primer curso de EE, hasta segundo curso de EP, para preparar e interpretar las audiciones de instrumento, así como de ayuda para resolver muchos de los problemas técnicos y musicales que afrontan. La figura del pianista acompañante es indispensable para el normal desarrollo de las audiciones en las especialidades instrumentales y canto.

Esta clase de apoyo se articula por medias horas. La organización de los alumnos que acuden corre a cargo del profesor de instrumento en colaboración con el profesor repertorista.

5. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

El carácter de la evaluación queda definido en la Orden 25/06/2007 de la siguiente manera:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.
2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.
3. El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.
4. El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria que se celebrará en el mes de junio y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de junio.

En cuanto a los resultados de la evaluación, las calificaciones en las Enseñanzas Elementales serán expresadas en los términos cualitativos "Apto" y "No Apto" y en las Enseñanzas Profesionales a través de una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

La evaluación no solo debe realizarse a nuestro alumnado, sino también a nuestra labor.

Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente, debemos tomar en consideración los siguientes indicadores:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Las audiciones programadas.
- Las actividades complementarias programadas.
- Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.
- Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación pueden basarse en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumnado.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.
- El resultado en las audiciones.
- La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.
- El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.
- El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente disponemos del Plan de Evaluación Interna de centro, donde se analizaremos el proceso enseñanza y aprendizaje, así como la Memoria Final, donde recabamos información útil referente a porcentajes de aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.

El análisis de los resultados del alumnado se utilizará como procedimiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la coordinación y desarrollo de la evaluación, de la Orden 25/06/2007 y su posterior modificación en la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007 se extraen las siguientes conclusiones:

1. El equipo docente está constituido por el conjunto de profesores y profesoras que imparten asignaturas a un mismo alumno o alumna.
2. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, planificará de forma sistemática el proceso de evaluación y se reunirá en sesiones de evaluación para calificar y adoptar las decisiones de promoción y titulación. Las sesiones de evaluación se celebrarán, al inicio de curso, al concluir el primero y segundo trimestre, al finalizar el curso y al terminar la convocatoria extraordinaria.
3. El equipo docente tomará las decisiones de promoción, permanencia y titulación o certificación teniendo en cuenta los criterios establecidos en las órdenes antes citadas.

Pruebas de acceso

La realización de la prueba de acceso a Enseñanza Profesional queda recogida en Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2010/1091] y en su parte instrumental consistirá en la interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Es opcional el acompañamiento de piano, que en todo caso queda por cuenta del aspirante. El ejercicio se calificará de cero a diez siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo.

5.1 Evaluación Inicial.

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo, los equipos docentes se reunirán transcurrido aproximadamente el primer mes de la actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

5.2 Evaluaciones Ordinarias.

Dentro del proceso de Evaluación continua y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluaciones en correspondencia con los tres trimestres del curso. La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

El alumnado de Enseñanzas Profesionales que no superara positivamente la evaluación final, dispondrá a su vez de las convocatorias que a continuación se describen.

5.3 Convocatoria extraordinaria.

Los alumnos que no hayan conseguido los contenidos mínimos a lo largo del período lectivo hasta junio dispondrán de una prueba que se realizará a finales de junio y que consistirá en:

- Realización de escalas y ejercicios de mecánica practicados a lo largo del curso y expresados en los contenidos mínimos de la programación.
- Interpretación de cuatro de los estudios indicados en los contenidos mínimos (aplicando los criterios de evaluación de su curso) de la presente programación de un total de diez estudios presentados. De estos el alumno escogerá dos para su interpretación y otros dos serán escogidos por el profesor.
- Interpretación de un mínimo de tres obras de las programadas para el presente curso. Se valorará la interpretación de memoria de fragmentos u obras enteras. Es opcional el acompañamiento de piano que en todo caso queda por cuenta del alumno.

5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero.

Según la Orden 25/06/2007 cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanzas Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución de 22/01/2010 regula la realización de estas pruebas, cuyo contenido, en cualquier caso, debe ser elaborado por los conservatorios.

La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

5.5 Matrículas de Honor.

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música, "se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión "Matrícula de Honor" (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula".

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión del 14 de Enero de 2015, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva la realización de toda la prueba de memoria. La duración mínima del repertorio presentado por los aspirantes será la siguiente:

- Alumnado de 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales: 15 minutos.
- Alumnado de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales: 20 minutos.
- Alumnado de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales: 25 minutos.

El informe será presentado por el tutor o tutora del alumnado que se presenta a la prueba y lo entregará al Jefe de Estudios en la sesión de evaluación final, dirigido tanto a este como al Departamento Didáctico implicado. Dicho informe deberá ser cumplimentado según el modelo confeccionado para tal caso y en el mismo deberán reflejarse tanto las obras de diferentes estilos, que serán interpretadas en el examen, así como su duración.

Por acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica en su reunión del día 2 de mayo de 2019, el tribunal multidisciplinar encargado de llevar a cabo la prueba propuesta en la orden antes referida, calificará numéricamente a los aspirantes y se encargará de ordenar de mayor a menor, a los que obtengan una puntuación por encima o igual a 8,5. Dicha calificación es la mínima para aspirar a la Matrícula de Honor. Una vez hecho este escalafón, trasladarán los resultados a los Departamentos Didácticos quienes finalmente corroborarán dichos resultados.

5.6 Procedimiento.

Como decíamos anteriormente, la evaluación será continua e integradora. Por ello, en cada clase, audición o actividad complementaria, el tutor o tutora tomará nota del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada enseñanza. Las conclusiones que se extraigan de esta observación serán trasladadas al alumnado y a sus familias de manera frecuente.

Los instrumentos de los que dispondremos para esta labor son los siguientes:

- 1- Boletines informativos, que informan tanto a las familias como al alumnado, y resumen el proceso de aprendizaje.
- 2- Reuniones con el equipo docente de nuestro alumnado.
- 3- Diario de clase, cuya revisión periódica da información de la evolución de nuestro alumnado.
- 4- Actitud ante los ensayos, tanto con el profesor o profesora de repertorio como en los diferentes grupos que se formen en clase.
- 5- Grabaciones de audio o vídeo de las audiciones, cuyo estudio posterior permite extraer información difícilmente observable por otros métodos.
- 6- Rendimiento ante las pruebas o exámenes realizados.
- 7- Actitud y participación en las actividades complementarias.
- 8- Autoevaluación del alumnado, como parte del desarrollo de una percepción objetiva y real de su evolución, relacionando sus logros con el esfuerzo y tiempo empleados.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán o no, la adaptación y modificación del currículo en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

5.7 Criterios de calificación.

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado, tendremos en cuenta tanto los contenidos programados en cada curso como los criterios de evaluación. Entendiendo que los contenidos mínimos establecen unos criterios cuantitativos que suponen la calificación de APTO en las Enseñanzas Elementales y el 5 en las Enseñanzas Profesionales, los criterios de evaluación se centrarán en los aspectos cualitativos de nuestra evaluación.

Señalamos que la asistencia a clase es obligatoria. En materias eminentemente prácticas las faltas de asistencia suponen una merma clara en la consecución de los objetivos y por tanto en la calificación. Además, según el Proyecto Educativo de Centro las faltas injustificadas en más del 30 % del total de asignaturas supondrán la pérdida de la evaluación continua.

A continuación, ponderamos estos criterios de evaluación con la intención de calificar convenientemente cada uno de estos criterios. Estos, se calificarán del 1 al 10 y representarán el 10% o el 20% de la nota final.

5.7.1 Criterios de calificación en las Enseñanzas Elementales.

Objetivos	Criterios de evaluación	Función	Ponderación
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.	Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.	Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo, valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. También se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	3. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
	4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.	Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
	5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
	6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.	Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.	Se califica del 1 al 10 y representa el 20% de la nota final.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.	Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.	8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.	Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.	Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo, valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
Nota final			

5.7.2 Criterios de calificación en las Enseñanzas Profesionales.

Objetivos	Criterios de evaluación	Función	Ponderación
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.	Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final
	2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical	Se califica del 1 al 10 y representa el 20% de la nota final.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c).	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.	Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.	Se califica del 1 al 10 y representa el 10% de la nota final.
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.	6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.	Se califica del 1 al 10 y representa el 20% de la nota final.
	7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.	Se califica del 1 al 10 y representa el 20% de la nota final.
Nota final			

En el presente curso debemos valorar los tres tipos de formación contemplados en el Plan de Contingencia de Centro.

En cuanto a los Criterios de Calificación consideramos que:

Formación Presencial

Se mantienen todos los Criterios de Calificación, tanto en E. Elemental como en E. Profesional. A excepción de los referidos a la interpretación en público, el número 7. Este Criterio de Evaluación se amoldará al formato de Audición de Aula y se recuperará si las condiciones de la pandemia lo permiten. Igualmente, el número de audiciones se verá reducido en el presente curso. También tendremos que abordarlo desde la exposición a grabaciones o emisiones en streameang de las audiciones.

Formación Semipresencial y No Presencial

Misma consideración que en la Formación Presencial. Solo que todas las audiciones se realizarán y calificarán mediante los medios telemáticos descritos.

Los procedimientos de evaluación continua también serán modificados al no poder contar con las herramientas originalmente previstas no teniendo en cuenta el control de asistencia a clases, valoración de la actitud, calidad de las interpretaciones en clase y en audiciones, etc). En esta situación de clases a distancia, para la evaluación se tendrá en cuenta el interés mostrado por el alumno, la regularidad en el envío de las tareas, se analizará el trabajo mostrado en dichas tareas y se potenciará la autoevaluación del alumno, fomentando el autoanálisis de sus trabajos y su capacidad para detectar y corregir posibles errores y aspectos mejorables.

Instrumentos de evaluación

Se realizara mediante el envío de grabaciones en audio, streaming o video del plan semanal de tareas, por las plataformas y medios que puedan los alumnos.

6. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La evaluación no ha de referirse únicamente al rendimiento del alumnado, sino que es fundamental que se aplique a la totalidad de aspectos englobados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, es necesario, en primer lugar, establecer cuáles son esos aspectos, con el fin de establecer los criterios, indicadores y procedimientos más adecuados, así como los momentos en que se ha de llevar a cabo el proceso evaluador y quién ha de realizarlo. Todo ello puede verse en la tabla siguiente:

Qué se evalúa	Criterios	Indicadores	Procedimientos	Cuándo	Quién
Práctica docente	El diseño de las unidades didácticas es apropiado	El alumnado ha seguido los aprendizajes de las unidades sin más dificultades que las previstas	Seguimiento del desarrollo de la unidad, anotando las dificultades encontradas y los puntos que han funcionado bien	Durante y al final de cada unidad didáctica	Profesorado
	Los materiales curriculares son apropiados	Los materiales curriculares elegidos han permitido la adquisición de los nuevos aprendizajes	Consideración de los materiales curriculares utilizados a partir de los resultados de los aprendizajes obtenidos	Trimestral y anual	Profesor/a, Departamentos didácticos
				Durante y al final de cada unidad didáctica	Profesor/a, Departamentos didácticos
	La atención al alumnado es adecuada	El alumnado sigue correctamente el desarrollo de la asignatura	El alumnado tiene una vía de comunicación con el profesorado fuera del horario lectivo	Observación directa y/o diario de clase	Continua
Encuesta al alumnado				Anual	Profesor/a y Jefatura de Estudios
	Las clases comienzan y terminan de forma razonablemente puntual	La profesora o el profesor comienza la clase a la hora establecida	Encuesta al alumnado	Anual	Profesor/a y Jefatura de Estudios
Resultados académicos	Los resultados académicos son los esperados	La mayoría del alumnado ha obtenido una evaluación positiva	Análisis de los resultados académicos	Trimestral y anual	Profesor, Jefatura de Estudios, Dirección e Inspección
Agrupamientos	El número de alumnos/as es adecuado	Todo el alumnado puede ser debidamente atendido durante la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesor, Departamentos didácticos y Jefatura de Estudios
		Todo el alumnado puede ser debidamente atendido fuera del horario de clase	Registro de las tutorías y las comunicaciones realizadas	Trimestral y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Horario lectivo	La franja horaria es adecuada	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para seguir la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesor y Jefatura de Estudios

	El tiempo lectivo es el adecuado	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales durante toda la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
	La clase comienza a la hora prevista	El alumnado llega puntualmente	Observación directa y análisis de los registros de retraso en Delphos	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
	La clase finaliza a la hora prevista	El alumnado no tiene que abandonar la clase antes del fin de la misma	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Espacio y recursos	El espacio es apropiado	Las actividades lectivas pueden llevarse a cabo sin problemas en el espacio asignado	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado
			Encuesta al profesorado	Anual	Jefatura de Estudios
	El aula cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo la actividad lectiva	El profesorado puede usar los medios necesarios para impartir su docencia	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesorado, Jefatura de Estudios y Secretaría académica
La comunicación con las familias (solo en el caso de menores de edad)	Las familias están informadas de la evolución académica del alumnado	Las familias saben con la necesaria frecuencia cómo va el alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios
	Las familias están informadas de las faltas de asistencia del alumnado	Las familias conocen con la suficiente frecuencia las faltas de asistencia del alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios